

0412

DECRETO No. DE 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 2404 del 28 de noviembre de 2024 de la Secretaria Administrativa, se comisionó a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.255, Alcalde Municipal Código 005, Grado 26, el día viernes 29 de noviembre de 2024. Dentro de la agenda tiene atender invitación de la Cámara Colombiana de Infraestructura a participar en el conversatorio de "Alcaldes de ciudades capitales: el Despegue en infraestructura y transporte" a desarrollarse en la ciudad de Cartagena. Por lo anterior,

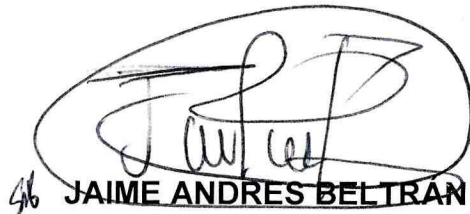
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Doctora **MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.395.647 expedida en Málaga (Santander), Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por el día 29 de noviembre de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

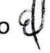
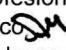
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 28 de noviembre de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho 
Revisó: Andrés Mariño – Sub Secretario Jurídico 
Aprobó: Sergio Andrés Galindez – Asesor de despacho 